

Doña Juana De Agalbe Buena de Don Jeronimo
 De Alaua Vecina restacuada tutora delas Personas yue-
 nes de Don Antonio don Diego don Hieronimo don Ma-
 ria dona Juana y doña Francisca De Alaua sus hijos
 y del dicho don Jeronimo De Alaua sumariado = digo q
 alos dhos menores se les ha señalado Por el quescaron de
 Vm. de Alimentos al dho Don Antonio hijo mayor y
 mayorazgo en su Casa Para alimentarle bestirle
 estudio docientos y sesenta ducados yalos demas
 a Cada treientos Reales = Y atento q el dho
 Don Antonio Va creciendo Cada dia y tiene necesidad
 de vn Pase que le sirua y de bestirle y alimen-
 tarle Conforme ala calidad de su persona Y como
 Los demas sus hermanos Y hermanas = Pido Y su-
 plico a Vm mande señalarse Los alimentos
 necesarios a Cada vno para q Por quenta de sus
 Vienes atento q asta ora Los tienen Por vn
 fuiso se les de lo necesario Conforme la calidad
 de sus personas a Tendiendo a que el dho Don An-
 tonio es mesorado enterico y quinto Y sus cesor
 En los Vinculos Y mayorazgo del dho su padre
 y abuelo y que es delicado y tiene poca salud
 sobre que pido Justicia Para ello dty: montoya
 En la ciudad de Victoria A quatro de Julio de
 mill y seis y diez y nueve años ante el P. Doctor Cn
 de Bonategui Y xantid alcalde Hordin° de Sta. Ercila



[illegible]